



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 050 -2022-GRSM/GR

Moyobamba, 15 MAR. 2022

VISTO:

El Expediente N° 001-2022475456, que contiene el Informe N° 002-2022-GRSM-DRE/DGP/EVY, Oficio N°46-2022-GRSM-DRE-DGP, Memorando N° 305-2022-GRSM/GRDS, Informe Técnico N°008-2022-GRSM/GRPyP-SGPEyER y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XVI del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y sus modificatorias Leyes Nos. 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 002-2022-GRSM-DRE/DGP/EVY, la Especialista Regional de Convivencia Escolar de la Dirección Regional de Educación de San Martín, presenta el Plan Regional de Soporte Socioemocional para el retorno escolar seguro 2022, en modalidad de ejecución presencial y semipresencial;

Que, el documento denominado Plan Regional de Soporte Socioemocional para el Retorno Escolar Seguro 2022, tiene como objetivo general, brindar soporte socioemocional a la comunidad educativa durante el regreso a clases presenciales; en coordinación con los distintos actores de educación e instituciones aliadas; a fin de promover y fortalecer su desarrollo socioemocional, a través de actividades físicas que permita fortalecer capacidades y habilidades socioemocionales para el retorno escolar seguro;

Que, mediante Oficio N°46-2022-GRSM-DRE-DGP, el Director Regional de Educación de San Martín, remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Plan Regional de Soporte Socioemocional para el retorno escolar seguro 2022 y se proyecte la resolución para el Equipo Técnico Regional y la aprobación del Plan Regional antes citado;

Que, mediante Memorando N° 305-2022-GRSM/GRDS, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita la proyección de la resolución para el Equipo Técnico Regional y la aprobación con acto resolutivo al Plan Regional de Soporte Socioemocional de retorno escolar seguro 2022 en modalidad de ejecución presencial y semipresencial;

Que, mediante Informe Técnico N°008-2022-GRSM/GRPyP-SGPEyER, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional del Gobierno Regional San Martín, concluye que el Plan Regional de Soporte Socioemocional de Retorno Escolar Seguro 2022 (en modalidad de ejecución presencial y semipresencial), se encuentra alineada a las políticas nacionales y regionales, articulada al Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 Generar condiciones de salud que aporten al desarrollo integral de la población y OEI.06 Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín;





Resolución Ejecutiva Regional

N° 050 -2022-GRSM/GR

Que, en consecuencia, resulta necesario la aprobación del Plan Regional de Soporte Socioemocional para el retorno escolar seguro 2022, de acuerdo a lo señalado en el Informe N°002-2022-GRSM-DRE/DGP/EVY y el Informe Técnico N°008-2022-GRSM/GRPyP-SGPEyER y del Equipo Técnico Regional;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013; el Reglamento de Organizaciones y Funciones, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Legal, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO 2022 cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la conformación del EQUIPO TECNICO REGIONAL contenido en el PLAN REGIONAL DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA EL RETORNO ESCOLAR SEGURO 2022 cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional San Martín para su cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Abog. Noheми Petronilla Aguilar Puerta
GOBERNADORA REGIONAL (e)

